

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN, CODIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN PARA LAS ESTADÍSTICAS DE MORTALIDAD DE ANDALUCÍA” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (CONTR/2023/513448; nº expt. 123/23)

En la Sala de la Formación de la Consejería de Salud y Consumo, sita en la Avda. de la Innovación, y siendo las 11:00 horas del día 19 de diciembre de 2023 se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE:

D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

VOCALES:

D. Jaime Vaillo Hernández

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor en la Consejería de Salud y Consumo.

D. Francisco Eusebio Pérez Torres

Jefe de Servicio de Estadísticas Sanitarias de la Consejería de Salud y Consumo

D^a. Marta Herrera Guerrero

Funcionaria con perfil técnico del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo

SECRETARIA:

D^a. Nazaret González Garrido

Jefa de Gabinete de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se procede a la **apertura del sobre electrónico n.º 1**.

La licitación está configurada en un único lote. Se constata que sólo se ha presentado una oferta en la licitación:



Código Seguro de Verificación: VH5DP48TEA5PM5ZSR3SQV3CUVBCRXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	20/12/2023
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP48TEA5PM5ZSR3SQV3CUVBCRXV	PÁGINA	1/2
			



ENTIDAD	CIF	PRESENTACIÓN
ITZA 98 SOCIEDAD LIMITADA	B41904871	15/12/23 12:07

Se comienza con el examen de la documentación presentada por la entidad indicada. La documentación presentada es correcta y se da por admitida a la entidad licitadora en el procedimiento tras la apertura del sobre nº1.

A continuación, se acuerda continuar con la **apertura del sobre electrónico n.º 2**, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

La entidad presenta los siguientes documentos:

- Plan de Trabajo y Organización del Servicio
- Propuesta de formación del personal técnico en CIE-11

Se observa que la entidad en el plan de trabajo ha incluido algunos elementos cuya valoración se corresponde con el sobre n.º 3. No obstante, dado que es la única entidad licitadora en el procedimiento, el conocimiento de estos aspectos no afectan a la valoración que la mesa pudiera hacer de la oferta, pues la misma no se valorará con mayor puntuación, ni el conocimiento de estos elementos comprometen el resultado que pudiera darse en caso de concurrencia de ofertas. Por tanto, esta mesa de contratación entiende que dado que la voluntad de sus actos no se ve comprometida, no procede tampoco la exclusión de la oferta por incluir elementos de valoración del sobre n.º 3 en el sobre n.º 2. Así pues, esta misma conclusión es observada igualmente en la doctrina administrativa, cuando *“en el caso de existir un único licitador, esta circunstancia no supone una quiebra del principio de igualdad de trato ni tampoco influye en la valoración de la oferta, por lo que debe admitirse la misma (RTARCJA 180/2014)”*.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Acordar la admisión al procedimiento de licitación a la única entidad licitadora ITZA 98 SOCIEDAD LIMITADA tras la apertura del sobre electrónico n.º 1.

SEGUNDO.- Dar traslado del contenido de la oferta presentada al órgano proponente a fin de que elabore informe de valoración de los criterios de adjudicación aplicados mediante juicio de valor. A este respecto, se solicita asimismo que refleje aquellos elementos que pudieran tener algún efecto en la valoración del sobre n.º 3, en el sentido recogido en la presente acta.

TERCERO .- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y siendo las 11:30 h del día 19 de diciembre de 2023 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

Código Seguro de Verificación: VH5DP48TEA5PM5ZSR3SQV3CUVBCRXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	20/12/2023
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP48TEA5PM5ZSR3SQV3CUVBCRXV	PÁGINA	2/2